

El proyecto de asociación estratégica y la mejora continua en el centro de la política editorial de la Revista Médica del Uruguay

El año 2011 encuentra a la Revista Médica del Uruguay (RMU) consolidando su proceso de avance editorial.

En efecto, en este ejemplar, el N° 1 del Volumen 27, se inauguran algunas de estas mejoras decididas por el Consejo Editorial.

La más relevante, sin ninguna duda, es la incorporación de tres nuevas Sociedades Científicas al proyecto propuesto por la RMU⁽¹⁾. Se trata de la Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva (SUMI), la Sociedad Uruguaya de Neonatología y Pediatría Intensiva (SUNPI) y la Sociedad Uruguaya de Nefrología (SUN), que el pasado 29 de marzo formalizaron el acuerdo con la RMU, constituyéndose así en entidades asociadas. Las tres instituciones se sumaron a la Sociedad Ginecocológica del Uruguay (SGU), la primera en adherir al proyecto de asociación estratégica, que procura concentrar esfuerzos, optimizar el rendimiento de los recursos y dar un salto cualitativo en la visibilidad de la producción científica biomédica nacional a través del acceso progresivo a las bases de datos más reconocidas^(2,3).

Estamos convencidos de que el paso dado por la SGU, la SUN, la SUNPI y la SUMI será un estímulo para que nuevas revistas y Sociedades Científicas se vayan sumando a este gran proyecto común que nos convoca.

Por otra parte, hay que señalar la satisfacción por la aceptación y el interés creciente que motiva el portal de la RMU (www.rmu.org.uy), donde se pone a disposición toda la colección de la revista, a texto completo, en forma gratuita y sin período de embargo para los contenidos.

La política es visibilizar la producción nacional. Todos los recursos están destinados a dar a conocer el conocimiento creado por nuestros investigadores, sin pretensiones de retorno de la inversión, ni mucho menos de lucro.

La evolución seguida en los cinco años de existencia del portal www.rmu.org.uy en lo que respecta al número de sus visitantes es elocuente en cuanto al interés y la adhesión que ha generado (nótese que se trata de los

visitantes que accedieron a la RMU a través del portal, sin tomar en cuenta a quienes lo hacen vía BIREME, SciELO u otras bases):

Año 2006: 4.599 (visitantes distintos).

Año 2007: 299.287 (visitantes distintos).

Año 2008: 386.709 (visitantes distintos).

Año 2009: 362.268 (visitantes distintos).

Año 2010: 399.427 (visitantes distintos).

Paralelamente, la RMU, la Sección Biblioteca y todo el Sindicato Médico del Uruguay han realizado un gran esfuerzo para mejorar su presencia en el proyecto SciELO (Scientific Electronic Library Online).

Con satisfacción hoy podemos comunicar que se logró subir completo el año 2010. El compromiso es mantener la colección al día y, paralelamente, incorporar los volúmenes anteriores a 2005, con el objetivo de que también desde SciELO se pueda acceder a la totalidad de la colección de la RMU.

Finalmente, no resulta menor que en septiembre de 2010 la RMU fue reevaluada por Latindex, un sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en países de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Tras esta nueva evaluación, la RMU resultó calificada para integrar su catálogo por cumplir con los estándares requeridos.

De hecho, de un total de 33 exigencias cuyo cumplimiento se examina, los evaluadores indicaron que la RMU cumple con 30, por lo que nos hicieron llegar las felicitaciones. Los aspectos que quedaron en el debe ya son abordados por el Consejo Editorial. En este mismo número, los lectores podrán observar algunos cambios editoriales (como el membrete bibliográfico en todas las páginas) que se orientan a alcanzar el nivel máximo de excelencia para los estándares de Latindex.

Consejo Editorial

Bibliografía

1. Consejo Editorial. Una propuesta abierta para visualizar más la producción biomédica nacional. *Rev Med Urug* 2009; 25(4): 203-4.
2. Consejo Editorial. Acuerdo entre Archivos de Ginecología y Obstetricia y Revista Médica del Uruguay: primer paso del proyecto estratégico de asociación de revistas biomédicas nacionales. *Rev Med Urug* 2010; 26(2): 63-4.
3. Consejo Editorial. Dos hechos destacables. *Rev Med Urug* 2010; 26(3): 127-8.